



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA AMAZONICA SAIP CIA. LTDA.

001-2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

"EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA"

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA AMAZONICA SAIP CIA. LTDA.

Celebrada el 07 de Abril del 2017

En la ciudad de Cáscales, a los 07 días de mes de Abril de 2017, a las 6h00pm horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA AMAZONICA SAIP CIA. LTDA.**, los siguientes Socios:

El Señor. **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO**, de estado civil viudo, signado con el número de cédula de ciudadanía 170824839-9, de ocupación Marinero, por sus propios derechos y representando a 2500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

La señorita **VILLAFUERTE ORDOÑEZ JINA MIRELLA**, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 210045770-0, de ocupación estudiante, por sus propios derechos y representando a 2500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El Señor. **VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR HOLGER**, de estado civil casado, signado con el número de cédula de ciudadanía 120230776-3, de ocupación jornalero, por sus propios derechos y representando a 2500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El Señor. **PORTILLA MAYA DILMER SEBASTIAN**, de estado civil soltero, signado con el número de cédula de ciudadanía 2150111587, de ocupación obrero, por sus propios derechos y representando a 2500 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente(a), Srta. **VILLAFUERTE ORDOÑEZ JINA MIRELLA** y actúa como secretario ad-hoc de la Junta, el Gerente General de la compañía, el Sr. **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente(a) señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al amparo del requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA AMAZONICA SAIP CIA. LTDA.**

A continuación el Presidente(a) informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación del estado de Situación Financiera del año 2016
2. Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo por método directo del 2016
3. Aprobación del Estado de Resultado Integral del 2016
4. Aprobación del Estado de cambios en el patrimonio del 2016
5. Notas a los estados Financieros del 2016.

Se pone en consideración el orden del día, inmediatamente se pasa a debatir los puntos antes mencionados. Luego de analizar y deliberar varias observaciones y preguntas por parte de los socios, la Junta General realiza la explicación documentada proporcionada por la profesional de la contabilidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, la Presidenta declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 7h30pm se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad de acuerdo con lo que dispone la Ley, y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

SR. LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO

C.C. - 170524839-9

SRTA. VILLAFUERTE ORDOÑEZ JINA MIRELLA

C.C.- 210045770-0

SR. VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR

C.C. - 120230776-3

SR. PORTILLA MAYA DILMER SEBASTIAN

C.C. - 215011158-7

**CERTIFICO:** que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Seguridad Privada Amazónica Saip Cia. Ltda., aprobó esta resolución a los siete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 7h30pm, de acuerdo con lo que dispone la ley.  
f.) Sr. Llori Llori Oswaldo Antonio, Secretario ad-hoc de la Junta General.